

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Modificación de Concesiones

Objetivo del trámite o servicio: Obtener modificación de concesión de transporte urbano y suburbano en ruta fija

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO**

 Titular de la Dirección: **LIC. CARLOS ALBERTO RUÍZ LEÓN**

Tipo de usuario: Personas físicas o Personas Jurídicas Colectivas

Beneficio o servicio que se obtiene: Modificación de Concesión de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija

Costo (\$): Ver observaciones y notas

Tiempo de respuesta: Ver observaciones

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Movilidad y Transporte Público

Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos Poniente Numero #1530-A, Zona Centro.

Teléfono(s): 01 (461) 613 2804/215 2849

Correo electrónico: carlos.ruiz@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

	OR	CO
1. Identificación oficial con fotografía del solicitante.	✓	1
2. Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, y del poder con el que se acredite la representación legal, en caso de personas jurídicos colectivas.	✓	1
3. Pago de derechos correspondientes.	✓	1
4. Modalidad de servicio.	✓	1
5. Rutas a prorrogar con origen y destino.	✓	1
6. Número de concesiones a prorrogar.	✓	1
7. Número de vehículos de operación y de reserva para operar en la ruta y sus especificaciones técnica.	✓	1
8. Especificaciones técnicas del equipamiento tecnológico que deberán contar los vehículos para su incorporación a los sistemas de prepago y recaudo de tarifa y monitoreo de flota.	✓	1
9. Los estudios técnicos que justifiquen la necesidad del servicio.	✓	1
10. La información y documentación con los que demuestre contar con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para continuar prestando el servicio.	✓	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- La modificación de las concesiones, podrá autorizarse para modificar la longitud del derrotero, el tipo y número de vehículos para operar en una ruta determinada, en términos del reglamento de transporte.
- Recibida la solicitud por la Dirección de Movilidad y Transporte Público debidamente requisitada, de considerarla procedente, elaborará el dictamen respectivo dentro de los diez días hábiles y lo enviará a la Secretaría del Ayuntamiento para su validación.
- Validado el expediente por la Secretaría, lo remitirá dentro de los 15 días siguientes al Ayuntamiento para que resuelva, en definitiva.
- La resolución del Ayuntamiento deberá notificarse personalmente al concesionario interesado y publicarse los puntos resolutivos en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

- La modificación formará parte de la concesión otorgada quedando sujeta al plazo de vigencia originalmente establecida, salvo que se trate de una modificación de la prórroga de la concesión, cuya vigencia sea acorde a lo previsto en el Reglamento de Transporte.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 45, Segunda Parte, del 18 de marzo del 2016 (artículo 163).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Acuerdo de Ayuntamiento de fecha 27 de julio de 2015, por el que se aprueba el Reglamento de Transporte Público de Personas en Ruta Fija del Municipio de Celaya, Guanajuato (artículos 112, 116 y del artículo 129 al 128).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículos 11 y 12).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx